EMPRESA: Portal Guarani SA

Asunción, 05 de Diciembre de 2023

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
PRESENTE

ID: 435101 **REF:** LCO SBE 03/23 ID 435101

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X
• Certificado de cumplimiento tributario	X
• Poder suficiente del apoderado	X
• SIPE Nº	X
• Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato ☑ Póliza ☐ Declaración Jurada	Nº: 1509005210
Observación:	

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: Alberto Dodsta

Cédula de Identidad Civil N°: 753412

POLICIA NACIONAL
2099
Lic. SEBASTIÁN NÚÑEZ
Oficial Ayudante Int.
FECHA 05 / 12 / 23 HORA 14:00

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3789753241

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509005210	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL/MINISTERIO DEL INTERIOR — R.U.C. o C.I. 80016197-1

Domicilio: EL PYO.INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: DENTAL GUARANI S.A — R.U.C. o C. 80025640-9

Domicilio: YEGROS N° 1094 Y RCA. DE COLOMBIA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
30/11/2023	00:00 hs de 30/11/2023		24:00 hs de 01/03/2024		92	Gs.	6.500.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/11/2023	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
APODERADA

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL. Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.878 / 446.374 R.A.
Cel.: 0983 517 156
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509005210
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: DENTAL GUARANI S.A

Codigo de Seguridad: 3789753241

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

POLICIA NACIONAL/MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO.INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA., ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.500.000.- (Guaranies: seis millones quinientos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DENTAL GUARANI S.A , con domicilio en YEGROS N° 1094 Y RCA. DE COLOMBIA,ASUNCIÓN-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 297/2023 Concurso de Ofertas SBE N° 38/2023 "Adquisición de ecógrafo, sillón odontológico, balanza electrónica digital, termohigrometro para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero". ID N° 435.101.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL. Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
Cel.: 0983 517 155
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE